

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELECOMUNICACIONES WELLTEL S.A.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 28 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía, a las 11H00, se reúnen los señores accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS
Patricia Albán Bucheli (por sus propios derechos)	16,00	16	16
Carolina Mena Mena (por sus propios derechos)	784,00	784	784
	800,00	800	800

Las acciones son ordinarias, nominativas, e indivisibles de valor nominal de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TELECOMUNICACIONES WELLTEL S.A., es decir el ciento por ciento.

Al haberse auto-convocado, conforme los estatutos de la compañía, los asistentes en forma legal se constituyen en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta, el señor CPA Christian José Albán Bucheli; y, como Secretario, el señor Gerente. Se deja constancia que se encuentra presente el señor Comisario de la compañía.

Se indica de igual manera que se cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas para la celebración de la Junta General, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse,

- 1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente del año 2016.
- 2.- Conocer el informe del Comisario del año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.

Aprobado el orden del día propuesto para esta Junta General, y verificado el quórum por Secretaria, se instala la Junta, y se procede a dar inicio a la misma, para tratar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente del año 2016.
- 2.- Conocer el informe del Comisario del año 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día:

- 1) Sobre el primer punto, el señor Presidente ad-hoc solicita que el señor Gerente de lectura del Informe del ejercicio económico del año 2016, para que se ponga a consideración de la Junta General.

Una vez leído que fuera el Informe del Gerente, se pone a consideración de la Junta General, y se mociona lo siguiente:

Moción: Conocer y Aprobar del Informe del Gerente del ejercicio económico 2016.

Secretaría solicita a los miembros de la Junta General facultados para votar, consideren la moción y se manifiesten sobre su aprobación o no.

Las accionistas manifiestan su voto a favor de la moción, en consecuencia se resuelve:

Resolución 1: Conocer y Aprobar del Informe del Gerente del ejercicio económico 2016.

La Presidencia ad-hoc solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al segundo punto del orden del día:

- 2) Como segundo punto, se solicita a Secretaria que lea las recomendaciones del Informe del Comisario principal.

Secretaría procede a dar lectura del informe a los accionistas.

Una vez concluido, el señor Presidente ad-hoc de la compañía, agradece la labor del señor Comisario, y, pone en consideración de las accionistas el mismo para que se proceda a resolver sobre el conocimiento del mismo con el voto unánime de los accionistas de la compañía.

Moción: Conocer el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2016.

Secretaría solicita a los miembros de la Junta General facultados para votar, consideren la moción y se manifiesten sobre su aprobación o no.

Las accionistas plenamente facultadas votan a favor de la moción, en consecuencia, resuelven:

Resolución 2: Conocer el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2016.

La Presidencia ad-hoc solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al tercer punto del orden del día:

- 3) Conforme el orden del día convocado para esta junta el señor Presidente ad-hoc, solicita a Secretaria que de lectura y socialice los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2016, y aclara que éstos han sido elaborados con asistencia de la anterior Gerencia.

El señor Presidente ad-hoc de la compañía pone en consideración de las accionistas la siguiente moción.

Moción: Aprobar los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

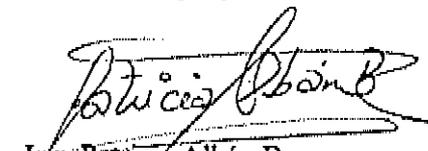
Una vez analizados los balances del ejercicio económico 2016, las accionistas dejan constancia por Secretaría de su voto a favor de la moción.

Resolución 3: Aprobar los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Conforme los documentos que han sido remitidos por parte de la Gerencia a los accionistas, los mismos que han sido analizados, y sobre los cuales no existe preguntas o dudas.

Una vez que ha sido evacuado el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y los accionistas la aprueben por unanimidad de votos, firmando para constancia el Acta indicada a las 12h00 que se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman las accionistas, el Señor Presidente ad-hoc y Secretario que certifica, el lugar y fecha indicados.

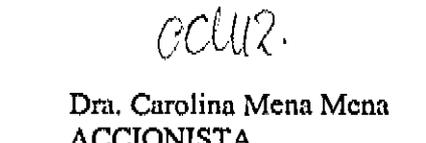


Ing. Patricia Albán B.
ACCIONISTA

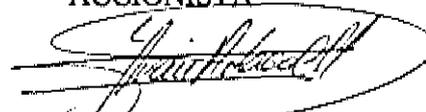


CPA. Christian José Albán B.
PRESIDENTE AD-HOC

02/11/2016



Dra. Carolina Mena Mena
ACCIONISTA



Sr. Iván Vaca Mesías
SECRETARIO